



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1549 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 8

ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE BIÓLOGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal, valoración de méritos, realización de las fases de concurso y oposición.

DÍA: 17/09/2026

LUGAR: Secretaría General y Sala de Juntas

HORA INICIO: 08:30 **HORA FIN:** 10:00

1º EJERCICIO HORA INICIO: 12:00 **HORA FIN:** 13:00

2º EJERCICIO HORA INICIO: 13:22 **HORA FIN:** 14:22

TRIBUNAL

Presidente/a, D^a. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 1: D^a. Natalia Sanabria Marchante, Funcionaria de carrera, Habilitada Nacional.

Vocal 2: D^a. Ángeles María Toro Soto, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

Vocal 3: D^a. Juana María Caro Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

Vocal 4: D. J^o Guillermo Ramírez Fuego, Funcionario del Ayuntamiento de Trebujena.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: D^a. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: D^a. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Siendo las 08:00 horas del día 17/09/2026 se constituye el Tribunal. Se proponen los temas a elegir por el/la candidato/a para el primer ejercicio siendo los temas 4 y 7 y se proponen para el segundo ejercicio correspondiendo los temas 11 y 13.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Tras la comprobación de la existencia de quórum, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados según la cláusula octava de las bases, relativas al proceso selectivo por promoción interna.

La fase de concurso será anterior a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio.

La puntuación máxima a obtener en la fase de concurso es de 40 puntos, lo que supone un 40 % de la puntuación máxima del proceso selectivo, **aprobándose la siguiente calificación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
CARO GONZÁLEZ, MANUEL	30	10	40

TERCERO.- LLAMAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Siendo las 12:00 horas, y habiéndose presentado el único aspirantes admitido, siendo este el siguiente:

D. Manuel González Caro.

Tras conocerse por el único aspirante los dos supuestos prácticos propuestos y antes de comenzar la resolución del supuesto seleccionado, el aspirante D. Manuel González Caro manifiesta ante el Tribunal que determinadas cuestiones incluidas en ambos supuestos exceden del temario específico establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 39, de 27 de febrero de 2026, que, en relación con el temario, establecen que el supuesto práctico debe estar relacionado con la materia contenida exclusivamente en el Bloque II (Materias Específicas) del programa, y solicita expresamente que esta circunstancia conste en acta.

Ante lo expuesto, D^a. Natalia Sanabria Marchante, le indica que puede optar por no realizar el ejercicio y reclamar posteriormente, o realizarlo y, en caso de no superarlo, formular posteriormente la reclamación correspondiente.



Cod. Validación: TKM4 QzEO MzZD Nomy NDYg | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

RAMIREZ FUEGO JOSE GUILLERMO (6 de 6)

undefined
Fecha firma: 23-09-2026
HASH: d3275ee05ca7f4234009f52ef6ec3b0

CARO RUIZ JUANA MARIA (5 de 6)

undefined
Fecha firma: 23-09-2026
HASH: 9386fe9d30229f8869c410404d34b7

SANDRA MARIA, ANTON GARCIA (1 de 6)

Secretaria General
Fecha firma: 22-09-2026
HASH: 541ab1292f251b88e7edfb238503c63a

MARIA LUISA, GONZALEZ GANAZA (2 de 6)

Asesora Jurídica
Fecha firma: 22-09-2026
HASH: edfda99ea3a7a0b300d19836b6449b3af7

Natalia, Sanabria Marchante (3 de 6)

INTERVENTORA
Fecha firma: 22-09-2026
HASH: 102ee4c9d2d609e4f45d6cd938a786fc

TORO SOTO ANGELA MARIA (4 de 6)

undefined
Fecha firma: 23-09-2026
HASH: bbe5e1c60268a947c2646d88da9e18b3



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1549 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 8

Seguidamente, la Sra. secretaria le indica al aspirante que los supuestos prácticos corresponden al anexo II de materias específicas, siendo estos el tema 11 y el tema 13. El aspirante, manteniendo lo manifestado, opta por realizar el ejercicio.

Comienzan la realización de las pruebas, relativas a los dos casos prácticos de la fase de oposición.

TERCERO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **14:22 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D^a. Sandra María Antón García

PRESIDENTA

D^a. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL

D^a. Natalia Sanabria Marchante

TERCER VOCAL

D^a. Juana María Caro Ruiz

SEGUNDO VOCAL

D^a. Ángeles María Toro Soto

CUARTO VOCAL

D. J^o Guillermo Ramírez Fuego